

7489

*ORDEN de 5 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Cosín García.  
Vocales: Don Ramón Domínguez Sánchez, don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don Marcos Sopena Dasi, don Carlos Belmonte Martínez, don Antonio Sillero Repullo y don Juan José Jordá Catalá, Catedráticos de la Universidad de Santiago el 1.º, de Bilbao el 2.º, de Valladolid el 4.º, en situación de supernumerario el 3.º y Profesores agregados el 5.º de la Universidad Autónoma de Madrid y el 6.º de la Universidad de Santander.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María del Corral Saleta.

Vocales suplentes: Don Santiago Vidal Sevilla, don Antonio Gallego Fernández, don Bernardo Marín Fernández, don Antonio Fernández de Molina, don Salvador González Barón y don Salvador Lluch López, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el 1.º, de Oviedo el 3.º, de Salamanca el 4.º, de la Complutense de Madrid el 2.º, en situación de supernumerario el 6.º y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla el 5.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7490

*ORDEN de 8 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 11 plazas de «Política económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Política económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), 11 plazas.

#### *Tribunal titular.*

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Ortí Lahoz.

Vocal primero: Don Fabián Estapé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don José Jané Solá, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Salvador Condominas Rivas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Manuel Sánchez Ayuso, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal sexto: Don Hernán Cortés Rodríguez, Profesor adjunto —excedente voluntario— Universidad Complutense de Madrid.

#### *Tribunal suplente*

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Rodríguez Rodríguez.

Vocal primero: Don Agustín Cotorrueño Sendagorta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don José María Berini Giménez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal quinto: Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don José Luis Moreno Torres, Profesor adjunto —excedente voluntario— Universidad de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7491

*ORDEN de 8 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales: Don Salvador Peris Torres, don Andrés de Haro Vera, don José Antonio de la Fuente Freyre, don Francisco Abadía Fenell, don Benjamín Fernández Ruiz y don Eduardo Goñalons Sintés, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, de la Autónoma de Barcelona el segundo y sexto, de Salamanca el tercero, de Granada el cuarto y de Alcalá de Henares el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Ponz Piedrafitia.

Vocales suplentes: Don Enrique Gadea Buisan, don Francisco Bernis Madrazo, don Jorge Balasch Martín, don Rafael Jordana y Buttica, don Emilio Anadón Frutos y don José María Recio Pascual, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de la Complutense de Madrid el segundo, de la Autónoma de Barcelona el tercero, de Oviedo el quinto, de Valladolid el sexto y en situación de supernumerario el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7492

*ORDEN de 9 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma: